ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE 2025

ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE 2025

asey.gob.mx

ÍNDICE

		ÍNDICE.
3		MENSAJE
4		ANTECEDENTES
5		PRESENTACIÓN
6		MARCO LEGAL
7	I.	Informe de avance de observaciones y acciones, con corte al primer trimestre 2025
10	II.	Seguimiento a los Pliegos de Observaciones
15	III.	Investigaciones en materia de Responsabilidad Administrativa de la competencia de la ASEY
25	IV.	Montos resarcidos a la Hacienda Pública
26	V.	Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)
28	VI.	Seguimiento a las denuncias de hechos
43	VII.	Multas derivadas de la Fiscalización
44		GLOSARIO
45		ANEXOS

Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

MENSAJE DEL AUDITOR

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, conforme al marco jurídico que rige su actuar, realiza de manera autónoma, objetiva e imparcial la fiscalización superior sobre la administración y ejecución de los recursos públicos de las entidades fiscalizadas.

Esa función fiscalizadora está dirigida a evaluar el resultado de la gestión financiera; el ajuste de las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos; el ajuste de los programas y su ejecución a los términos y montos aprobados en el presupuesto de egresos; la obtención y aplicación de recursos provenientes de financiamientos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos; la verificación respecto al cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; la promoción de acciones y denuncias correspondientes, así como la realización de las demás revisiones, auditorías y verificaciones que conforme a las leyes aplicables competan a este órgano superior de fiscalización.

El resultado de esa revisión, se expresa con la emisión de observaciones que podrán derivar, entre otros, en acciones, pliegos de observaciones, informes de presunta responsabilidad administrativa, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, denuncias de hechos ante la fiscalía especializada, y en recomendaciones.

En ese sentido, acorde a la atribución de dar seguimiento e informar sobre los avances de las acciones promovidas, que encomienda el artículo 43 Bis, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, este órgano de fiscalización superior rinde el presente Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas correspondientes a cada uno de los informes individuales que se deriven de las funciones de fiscalización, con los datos disponibles al cierre del primer trimestre del año dos mil veinticinco; y con ello se reafirma el compromiso de garantizar a la ciudadanía la debida vigilancia de la aplicación y ejercicio de los recursos públicos.

LIC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ, MDF
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en los artículos 43 Bis fracción II de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 6, 63, 66 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y; 23 fracción XXI, 71, 72 y 73 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, la Auditoría Superior tiene entre sus atribuciones, la emisión, presentación y publicación de los Informes Individuales, los cuales son el resultado del proceso de auditoría realizado a las Entidades Fiscalizadas con motivo del ejercicio de los recursos públicos.

En ese orden de ideas, de acuerdo a la normativa anteriormente citada, la emisión y entrega de los Informes Individuales al H. Congreso del Estado se realiza de la siguiente manera: Primera Entrega: Último día hábil de junio; Segunda Entrega: Último día hábil de octubre, y; Tercera Entrega: Día veinte de febrero del año siguiente al de la presentación de la cuenta pública respectiva.

Así también, acorde a lo dispuesto en la normativa aplicable, en los meses de mayo y noviembre de cada año se presenta un Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas correspondientes a cada uno de los Informes Individuales que se deriven de las funciones de fiscalización, con los datos disponibles al cierre del primer y tercer trimestres del año correspondiente.

Consecuentemente, mediante el presente informe se reporta el estado que guardan las acciones emitidas a las entidades fiscalizadas, correspondientes a las Cuentas Públicas 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, con corte al primer trimestre de 2025.

PRESENTACIÓN

Este documento contiene el Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas respecto a cada uno de los Informes Individuales que derivaron de las funciones de fiscalización, así como información de las denuncias de hechos presentadas ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, las investigaciones y los procedimientos substanciados por la Unidad Investigadora y la Unidad Substanciadora de este Ente Fiscalizador, respectivamente, y en su caso, los resueltos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.

De acuerdo al artículo 75 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, el presente Informe de Avance de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas, comprenderá los rubros siguientes:

- Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales, derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública.
- Estado que guarden las denuncias de hechos presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y, los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.
- Seguimiento específico de las promociones de los informes de presunta responsabilidad administrativa.
- Número de Pliegos de Observaciones emitidos y su estatus procesal.
- Número de denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, las causas que las motivaron, las razones sobre su procedencia o improcedencia, la situación que guardan dichas denuncias, así como, en su caso, la pena impuesta.

MARCO LEGAL

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, en cumplimento con las atribuciones encomendadas constitucionalmente y, tomando como base la rendición de cuentas y máxima transparencia, es que, para garantizar que la sociedad en general conozca el estado que guardan las acciones, que en el ámbito de su competencia le corresponde dar atención a este Ente Fiscalizador, hace entrega del Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas, teniendo como sustento el marco legal siguiente:

- Artículo 43 Bis, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Artículo 75 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

I. Informe de avance de observaciones y acciones, con corte al primer trimestre 2025

Se informa el estado que guardan las observaciones y acciones, que en el ámbito de su competencia le corresponde dar atención a este Ente Fiscalizador, con corte al primer trimestre del año 2025 y que se sustentan en los respectivos Informes Individuales entregados al H. Congreso del Estado:

1.1. Acciones

Derivado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2023, se promovieron un total de **1,793**[1] acciones preliminares respecto a 1,790 observaciones, como se presentan a continuación:

Cuadro 1.2.1 Acciones preliminares derivadas de las observaciones de la Cuenta Pública 2023.

Resumen General de Acciones Derivadas de las Observaciones				
Tipo de Auditoría	**Pliego de Observaciones**	**Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**	**Recomendaciones**	**Promoción de Responsabilidad Administrativa**
Cumplimiento Financiero	617	158	0	895
Inversión Pública	35	0	0	72
Desempeño	0	0	16	0
Total	**652**	**158**	**16**	**967**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

De dichas acciones clasificadas de manera preliminar, correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, con corte al primer trimestre de 2025, se determinó **de manera definitiva** la emisión de **718** acciones como se presentan a continuación:

Cuadro 1.2.2 Acciones emitidas de manera definitiva derivadas de las observaciones de la Cuenta Pública 2023.

Resumen General de Acciones Derivadas de las Observaciones				
Tipo de Auditoría	**Pliego de Observaciones**[2]	**Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**	**Recomendaciones**	**Promoción de Responsabilidad Administrativa**
Cumplimiento Financiero	617	14	0	52
Inversión Pública	35	0	0	0
Desempeño	0	0	0	0
Total	**652**	**14**	**0**	**52**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

[1] **NOTA ACLARATORIA**. - El número de observaciones finales (1,790), plasmado en el "*Capítulo 3. Resumen de los Resultados de la Fiscalización del Gasto Público Estatal y la Evaluación de la Deuda Fiscalizable*" del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal 2023 (presentado al H. Congreso del Estado en febrero 2025), no coincide con el número de acciones preliminares derivadas de las observaciones de la Cuenta Pública 2023 (1,793) que aquí se informa, en virtud de que 3 observaciones finales fueron preliminarmente clasificadas en dos acciones diversas.

Esas 718 acciones definitivas fueron determinadas de acuerdo a los siguientes informes:

En la **Primera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023** se promovieron **de manera definitiva** un total de **86** acciones como se detalla a continuación:

Cuadro 1.2.3 Acciones derivadas de las observaciones de la Primera Entrega de Informes Individuales (presentados en junio de 2024).

Resumen General de Acciones Derivadas de las Observaciones				
Tipo de Auditoría	**Pliego de Observaciones**	**Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**	**Recomendaciones**	**Promoción de Responsabilidad Administrativa**
Cumplimiento Financiero	20	14	0	52
Inversión Pública	0	0	0	0
Desempeño	0	0	0	0
Total	**20**	**14**	**0**	**52**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Al respecto, se aclara que las acciones definitivas consistentes en **52** observaciones notificadas para la acción denominada PRAS y **14** observaciones relativas a FCF, son el resultado de las **967** observaciones para la acción denominada Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y **158** observaciones para la acción señalada en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, como Facultad de Comprobación Fiscal (FCF), comunicados en el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal 2023 (presentado en febrero de 2025), específicamente en el CAPÍTULO 3, denominado "*Resumen de los resultados de la fiscalización del gasto público estatal y la evaluación de la deuda fiscalizable*", asimismo, quedaron como definitivos los **20** pliegos de observaciones.

En la **Segunda Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023** se han promovido, con corte al primer trimestre 2025, **de manera definitiva** un total de **217** acciones consistentes en pliego de observaciones, como se detalla a continuación:

Cuadro 1.2.4. Acciones derivadas de las observaciones de la Segunda Entrega de Informes Individuales (presentados en octubre de 2024).

Resumen General de Acciones Derivadas de las Observaciones				
Tipo de Auditoría	**Pliego de Observaciones**	**Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**	**Recomendaciones**	**Promoción de Responsabilidad Administrativa**
Cumplimiento Financiero	205	0	0	0
Inversión Pública	12	0	0	0
Desempeño	0	0	0	0
Total	**217**	**0**	**0**	**0**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

En cuanto a la Segunda Entrega, es conveniente aclarar que, los números preliminares relativos a las acciones de Promoción de Responsabilidades Sancionatorias y la Facultad de Comprobación Fiscal, quedan sujetos a posibles variaciones, en virtud de que este Órgano de Fiscalización se encuentra dentro del término establecido en el numeral 79 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en vigor.

En la **Tercera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023** se han promovido, con corte al primer trimestre 2025, **de manera definitiva** un total de **415** acciones consistentes en pliegos de observaciones, como se detalla a continuación:

Cuadro 1.2.5 Acciones derivadas de las observaciones de la Tercera Entrega de Informes Individuales (presentados en febrero de 2025).

Resumen General de Acciones Derivadas de las Observaciones				
Tipo de Auditoría	**Pliego de Observaciones**	**Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**	**Recomendaciones**	**Promoción de Responsabilidad Administrativa**
Cumplimiento Financiero	392	0	0	0
Inversión Pública	23	0	0	0
Desempeño	0	0	0	0
Total	**415**	**0**	**0**	**0**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

En cuanto a la Tercera Entrega, es conveniente aclarar que, los números preliminares relativos a las acciones consistentes en la Promoción de Responsabilidades Sancionatorias y la Facultad de Comprobación Fiscal, quedan sujetos a posibles variaciones, en virtud de que este Órgano de Fiscalización se encuentra dentro del término establecido en el numeral 79 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en vigor.

II. Seguimiento a los Pliegos de Observaciones

2.1. Cuenta Pública 2023.

De acuerdo con el proceso señalado en el artículo 76 primer párrafo de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, una vez que la ASEY haya notificado a las Entidades Fiscalizadas los respectivos Informes Individuales, éstas tendrán 30 días hábiles para proporcionar la información, documentación y en su caso, aclaraciones o consideraciones que estimen pertinentes, con el objeto de aclarar y/o justificar las observaciones emitidas, transcurrido dicho plazo, la ASEY emite las acciones definitivas, entre las cuales están los pliegos de observaciones, de los cuales se informa lo siguiente:

2.1.1. Primera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023 (presentados en junio de 2024).

De los **19** Informes Individuales notificados, se emitieron **108 observaciones finales**, de las cuales generaron un total de **20 Pliegos de Observaciones**.

Cuadro 2.1 Resumen general de Pliegos de Observaciones emitidos correspondientes a la Primera Entrega de la Cuenta Pública 2023.

Primera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023		
Ente Público	**Número de Informes Individuales**	**Pliegos de observaciones**
Entidades	7	0
Municipios	11	20
Paramunicipales	1	0
Total	**19**	**20**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Gráfica 2.1. Pliegos de Observaciones de la Primera Entrega de la Cuenta Pública 2023.

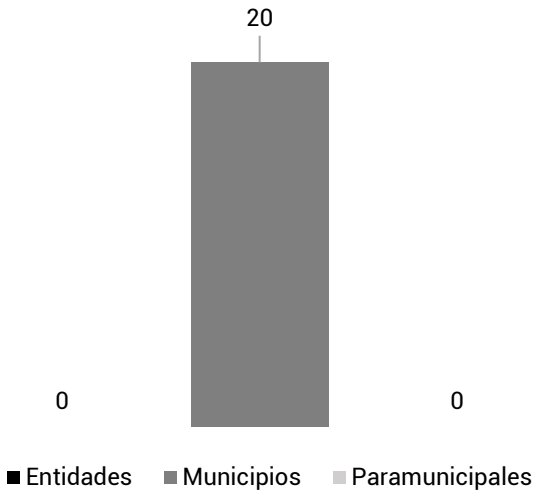

FUENTE: Elaborado por la ASEY

2.1.2 Remisión de los Pliegos no Solventados según los posibles tipos de Falta Administrativa relativos a la Primera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023.

De los **20 pliegos de observaciones emitidos**, con **corte al primer trimestre de 2025**, y con la documentación proporcionada por las entidades fiscalizadas, se solventaron un total de **11 observaciones**, quedando **9 pliegos de observaciones no solventados**, mismos que, al no justificar el destino final de los recursos y de acuerdo a las conductas señaladas en las observaciones, fueron debidamente remitidos a las siguientes autoridades:

Posibles faltas graves

- **1** Pliego de observaciones no solventado fue remitido a la Unidad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado, en virtud de constituir posibles faltas administrativas graves.

Posibles faltas No Graves

- **8** Pliegos de observaciones no solventados fueron remitidos al Órgano de Control Interno correspondiente a cada entidad fiscalizada, en virtud de constituir posibles faltas administrativas no graves.

Cuadro 2.2 Resumen general de la remisión de los Pliegos no Solventados correspondientes a la Primera Entrega de la Cuenta Pública de 2023.

Ente Público	Faltas graves (Unidad de Investigación)	Faltas no graves (Órgano Interno de Control)
Entidades	**0**	**0**
Municipios	**1**	**8**
Paramunicipales	**0**	**0**
Total	**1**	**8**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

2.2.1. Segunda Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023 (octubre 2024).

De **84 Informes Individuales notificados**, se emitieron **592 observaciones finales**, de los cuales generaron un total de **217 Pliegos de observaciones**.

Cuadro 2.2.1 Resumen general de Pliegos de Observaciones emitidos correspondientes a la segunda Entrega de la Cuenta Pública 2023.

Segunda Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023		
Ente Público	**Número de Informes Individuales**	**Pliegos de observaciones**
Entidades	34	0
Municipios	45	213
Paramunicipales	5	4
Total	**84**	**217**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Gráfica 2.2.1. Pliegos de Observaciones de la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2023.

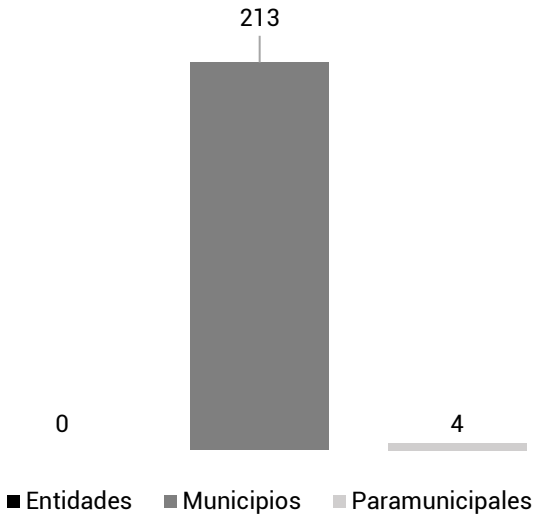

FUENTE: Elaborado por la ASEY

En cuanto a los 217 Pliegos de Observaciones, es conveniente aclarar que, con corte al primer trimestre de 2025 que se informa, no se han emitido las acciones correspondientes, lo anterior toda vez que este Órgano de Fiscalización se encuentra dentro del término establecido en el numeral 79 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en vigor.

2.3.1 Tercera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023 (febrero 2025).

De **126 Informes Individuales notificados**, se emitieron **1090 observaciones finales**, de los cuales se generaron un total de **415 Pliegos de Observaciones**.

Cuadro 2.3.1 Resumen general de Pliegos de Observaciones emitidos correspondientes a la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2023.

Tercera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023		
Ente Público	**Número de Informes Individuales**	**Pliegos de observaciones**
Entidades	48	21
Municipios	70	389
Paramunicipales	8	5
Total	**126**	**415**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Gráfica 2.3.1. Pliegos de Observaciones de la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2023

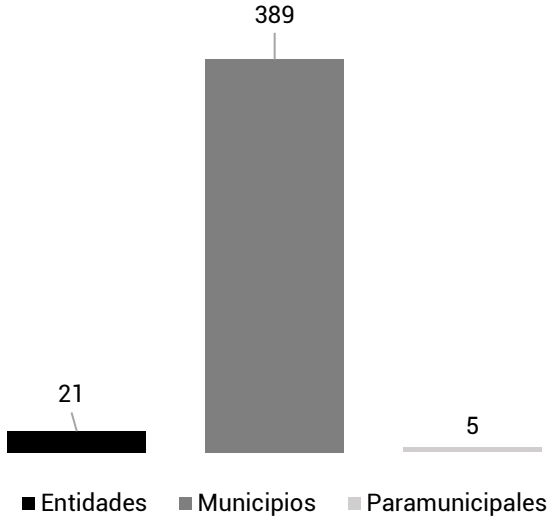

FUENTE: Elaborado por la ASEY

En cuanto a los 415 Pliegos de Observaciones, es conveniente aclarar que, con corte al primer trimestre de 2025 que se informa, no se han emitido las acciones correspondientes, lo anterior toda vez que este Órgano de Fiscalización se encuentra dentro del término establecido en el numeral 79 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en vigor.

2.2. Cuenta Pública de ejercicios anteriores.

En relación a las acciones correspondientes a los Pliegos de Observaciones de la Cuentas Públicas 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se precisa que, en los informes de avance emitidos en su oportunidad, se ha informado sobre la solventación o en su caso, la remisión a las autoridades con competencia para conocerlos.

III. Investigaciones en materia de Responsabilidad Administrativa de la competencia de la ASEY

3.1 Investigaciones relativas a la Cuenta Pública 2018.

En este periodo se han concluido **20** expedientes de investigación derivados de los Pliegos No Solventados de la Cuenta pública 2018, en los cuales, se determinó la inexistencia de faltas administrativas graves por lo que se emitió el respectivo acuerdo de conclusión y archivo, y actualmente se encuentran en trámite **20** expedientes.

A continuación, se desglosan por estatus los expedientes que obran en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.1.1. Resumen de expedientes de investigación correspondientes a la Cuenta Pública 2018.

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente	Expedientes por Tipo de Ente
Acuerdo de conclusión y archivo	216	Poder Ejecutivo	40
		Municipio	159
		Paramunicipales	15
		Organismos Autónomos	2
Etapa de investigación	20	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	18
		Paramunicipales	2
IPRA admitido	25	Poder Ejecutivo	3
		Municipio	21
		Paramunicipales	0
		Organismo Descentralizado	
		No sectorizado	1
Declinación de competencia a ASF por recursos de ramo 33	120	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	120
		Paramunicipales	0
Declinación de competencia al OIC	1	Poder Ejecutivo	1
		Municipio	0
		Paramunicipales	0
Sobreseimiento	1	Poder Ejecutivo	1

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Adicionalmente se remite el **anexo 07 UI**, en el que se enlistan cada uno de los expedientes integrados en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.1.2. Seguimiento a los IPRAS derivados de la Cuenta Pública 2018.

IPRA	Expediente	Fecha	Ente Público	Servidor Público	Estatus
1	D.R.A. 07/2020-A	27/09/2022	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Titular Directora de Finanzas	Cerrado el periodo de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
2	D.R.A. 16/2020 -AI	02/07/2021	H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Secretario Municipal (2015-2018)	Cerrado el periodo de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
3	D.R.A. 08/2020-AI	14/07/2022	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	Coordinador de Zona 08 con sede en Tekax (2012-2018) Coordinador de Zona 11 con sede en Mérida Poniente (2012-2018) Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (2012-2018) Director General (2012-2018) Presidenta del Patronato Pro Educación para Adultos y Combate al Rezago Educativo en el Estado de Yucatán (2012-2018)	Sobreseimiento por reintegro
4	D.R.A. 12/2020 -AI	30/06/2023	Hospital Comunitario de Ticul	Director General	Se ha emitido resolución por parte del Tribunal de

IPRA	Expediente	Fecha	Ente Público	Servidor Público	Estatus
				(2014-2018) Particular	Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, misma que fue apelada
5	D.R.A. 13/2020 -AI	18/11/2021	H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018) Secretario Municipal (2015-2018) Síndico Municipal (2015-2018)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
6	D.R.A. 11/2020 -A	15/09/2022	H. Ayuntamiento de Chikindzonot, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018) Particular	Con sentencia firme
7	D.R.A 04/2020 –A I	29/08/2022	Universidad de Oriente	Rector Director Administrativo	En término para sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
8	D.R.A. 04/2020 - AII	29/09/2022	Universidad de Oriente	Director Administrativo	En término para sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
9	D.R.A 104/2020 –A I	12/06/2023	H. Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018) Particular	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
10	D.R.A. 25/2020 - AII	14/06/2022	H. Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Tesorero Municipal (2018-2021)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

IPRA	Expediente	Fecha	Ente Público	Servidor Público	Estatus
11	D.R.A 94/2020- AI	12/10/2022	H. Ayuntamiento de Chumayel, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
12	D.R.A 137/2020- AI	15/08/2023	H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018) Secretario Municipal (2015-2018) Particular	En etapa de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
13	D.R.A 137/2020- AII	15/08/2023	H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Tesorero Municipal (2018-2021) Secretario Municipal 2018-2021) Particular	Cerrado el periodo de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
14	D.R.A 103/2020 –A II	22/03/2023	H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Tesorero Municipal (2018-2021)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
15	D.R.A. 79/2020- AI	13/09/2023	H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018) Particular	En etapa de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
16	D.R.A. 47/2020- AII	14/09/2022	H. Ayuntamiento de Rio Lagartos, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Secretario Municipal (2018-2021) Particular	Cerrado el periodo de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

IPRA	Expediente	Fecha	Ente Público	Servidor Público	Estatus
17	D.R.A 57/2020 - AII	20/06/2022	H. Ayuntamiento de Seyé, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Particular	Cerrado el periodo de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
18	D.R.A. 44/2020 - AI	31/08/2023	H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero (2015-2018)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
19	D.R.A 28/2020- AII	08/09/2023	H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán	Tesorera Municipal (2018-2021) Particular	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
20	D.R.A 106/2020-AI	12/07/2023	H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Particular	Se remitió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
21	D.R.A 120/2020-AII	04/09/2023	H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Secretario Municipal (2018-2021) Particular	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
22	D.R.A 35/2020 AI	28/08/2023	H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
23	D.R.A 95/2020-AII	26/09/2023	H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán	Cabildo (2018-2021) Particular	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
24	D.R.A 117/2020 AI	05/06/2023	H. Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Tesorero Municipal (2015-2018)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
25	D.R.A 108/2020-AI	20/09/2023	H. Ayuntamiento de Suma, Yucatán	Presidente Municipal (2015-2018) Particular	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

IPRA	Expediente	Fecha	Ente Público	Servidor Público	Estatus
26	D.R.A 02/2020-A	11/08/2023	H. Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán	Presidente Municipal (2018) Presidente Municipal Interino (2017-2018) Tesorero Municipal (2016-2018)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
27	D.R.A 08/2022	04/08/2023	H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán	Tesorero Municipal (2021-2024)	En etapa de alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Cabe señalar que la discrepancia entre el número de IPRAS indicados en el cuadro 3.1.1. y el cuadro 3.1.2. derivó, en que un mismo municipio dio lugar a dos investigaciones que a su vez resultaron en dos IPRAS y otro que derivado de la investigación dio lugar a una pretendida conducta irregular que ameritaba la radicación de diverso expediente de investigación.

3.2. Investigaciones relativas a la Cuenta Pública 2019.

En este periodo se han concluido **3** expedientes de investigación derivados de los Pliegos No Solventados de la Cuenta pública 2019, en los cuales, se determinó la inexistencia de faltas administrativas graves por lo que se emitió el respectivo acuerdo de conclusión y archivo, y actualmente se encuentran en trámite **138** expedientes.

Cabe aclarar que, de los 138 expedientes que aún se encuentran en investigación, 90 de ellos resultan ser expedientillos que se integraron, en razón a que, contienen observaciones de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que tendrán tratamiento acorde a la normativa aplicable.

A continuación, se desglosan por estatus los expedientes que obran en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.2.1 Resumen de expedientes de investigación correspondientes a la Cuenta Pública 2019.

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente Público	Expedientes por Tipo de Ente Público
Acuerdo de conclusión y archivo	75	Poder Ejecutivo	19
		Municipio	51
		Paramunicipales	4

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente Público	Expedientes por Tipo de Ente Público
Etapa de investigación	138	Organismos Autónomos	1
		Poder Ejecutivo	2
		Municipio	135
		Paramunicipales	1
		Organismos Autónomos	0
Declinación de competencia al OIC	7	Poder Ejecutivo	1
		Municipio	5
		Paramunicipales	1
		Organismos Autónomos	0
IPRA Admitido	2	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	2
		Paramunicipales	0
		Organismos Autónomos	0

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Adicionalmente se remite el **anexo 08 UI**, en el que se enlistan cada uno de los expedientes integrados en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.2.2. Seguimiento a los IPRAS derivados de la Cuenta Pública 2019.

IPRA	Expediente	Fecha	Ente Público	Servidor Público	Estatus
1	E.R.A 95/2021	04/09/2023	H. Ayuntamiento de Huhí, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Tesorero Municipal (2018-2021) Particular	Se remitió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
2	E.R.A 35/2021	12/04/2023	H. Ayuntamiento de Sacalúm, Yucatán	Presidente Municipal (2018-2021) Tesorero Municipal (2018-2021)	En etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

3.3. Cuenta Pública 2020.

En este periodo se han concluido **27** expedientes de investigación derivados de los Pliegos No Solventados de la Cuenta pública 2020, en los cuales, se determinó la inexistencia de faltas administrativas graves por lo que se emitió el respectivo acuerdo de conclusión y archivo, y actualmente se encuentran en trámite **687** expedientes.

A continuación, se desglosan por estatus los expedientes que obran en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.3.1. Resumen de expedientes de investigación correspondientes a la Cuenta Pública 2020.

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente Público	Expedientes por Tipo de Ente Público
Acuerdo de conclusión y archivo	129	Poder Ejecutivo	6
		Municipio	121
		Paramunicipales	2
		Organismos Autónomos	0
Etapa de investigación	687	Poder Ejecutivo	17
		Municipio	651
		Paramunicipales	19
		Organismos Autónomos	0

Adicionalmente se remite el **anexo 09 UI**, en el que se enlistan cada uno de los expedientes integrados en la Unidad Investigadora.

3.4. Cuenta Pública 2021.

En este periodo no se han concluido expedientes de investigación derivados de los Pliegos No Solventados de la Cuenta pública 2021, por lo que, actualmente se encuentran en trámite **774** expedientes.

A continuación, se desglosan por estatus los expedientes que obran en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.5 Resumen de expedientes de investigación correspondientes a la Cuenta Pública 2021.

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente	Expedientes por Tipo de Ente
Acuerdo de conclusión y archivo	17	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	17
		Paramunicipales	0

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente	Expedientes por Tipo de Ente
Etapa de investigación		Organismos Autónomos	0
	774	Poder Ejecutivo	4
		Municipio	757
		Paramunicipales	13
		Organismos Autónomos	0
Órgano Interno de Control	4	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	4
		Paramunicipales	0
		Organismos Autónomos	0

Adicionalmente se remite el **anexo 10 UI,** en el que se enlistan cada uno de los expedientes que se integraron en la Unidad Investigadora.

3.5. Cuenta Pública 2022.

Se informa que existen **57** expedientes en etapa de investigación derivados de la revisión de la cuenta pública 2022, contemplando las tres entregas señaladas en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en vigor.

En este periodo se han concluido **3** expedientes de investigación derivados de los Pliegos No Solventados de esta Cuenta pública, en los cuales, se determinó la inexistencia de faltas administrativas graves por lo que se emitió el respectivo acuerdo de conclusión y archivo, y actualmente se encuentran en trámite **54** expedientes.

A continuación, se desglosan por estatus los expedientes que obran en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.6 Resumen de expedientes de investigación correspondientes a la Cuenta Pública 2022.

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente Público	Expedientes por Tipo de Ente Público
Etapa de investigación	54	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	54
		Paramunicipales	0
		Organismos Autónomos	0
Acuerdo de conclusión y archivo	3	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	3
		Paramunicipales	0
		Organismos Autónomos	0

Adicionalmente se remite el **anexo 11 UI,** en el que se enlistan cada uno de los expedientes que hasta la fecha se están integrados en la Unidad Investigadora.

3.6. Cuenta Pública 2023.

Se informa que se ha iniciado 1 expediente de investigación derivado de la primera entrega de la revisión de la cuenta pública 2023, mismo que se encuentra en integración.

A continuación, se desglosa por estatus el expediente que obra en la Unidad Investigadora.

Cuadro 3.7 Resumen de expedientes de investigación correspondientes a la Cuenta Pública 2023.

Estatus del Expediente	No. Expedientes	Tipo de Ente Público	Expedientes por Tipo de Ente Público
Etapa de investigación	1	Poder Ejecutivo	0
		Municipio	1
		Paramunicipales	0
		Organismos Autónomos	0

Adicionalmente se remite el **anexo 12 UI,** en el que se enlista el expediente que hasta la fecha se está integrando en la Unidad Investigadora.

Acorde a la legislación aplicable y a fin de dar el debido seguimiento a las investigaciones derivadas de pliegos de observaciones no solventados relativos a las cuentas públicas 2018, 2019, 2020 y 2021, es menester señalar que este órgano de fiscalización se encuentra realizando las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, debido a que no se les dio el impulso procesal necesario, tal como se puede apreciar en los diversos Informes de Avance que fueron presentados en su oportunidad por la anterior autoridad de este órgano de fiscalización.

IV. Montos resarcidos a la Hacienda Pública

4.1. Cuenta Pública 2023.

Con corte al primer trimestre de 2025, es de señalar que, respecto de las acciones determinadas durante la **solventación de los pliegos de observaciones**, relativos a la primera entrega de la Cuenta Pública 2023, se han resarcido **$185, 600.00 M.N. (SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 40/100 M.N.)** a la Hacienda Pública Estatal/Municipal.

Cuadro 4.1. Montos resarcidos a la Hacienda Pública Estatal/Municipal de la Cuenta Pública 2023.

Cuenta Pública 2023 Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Municipal	
Ente Público	**Corte al primer trimestre 2025**
H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán	**$185,600.00**
Totales	**$185, 600.00 M.N.**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

V. Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)

Por medio de los PRAS, la ASEY da vista a los órganos internos de control cuando, derivado del proceso de fiscalización, detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que éstos continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas. En este sentido, se informa lo siguiente:

5.1. Cuenta Pública 2023

Con respecto a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 se emitieron de manera definitiva, respecto a la primera entrega de la cuenta pública 2023 de los **19** Informes Individuales notificados con un total de **108** observaciones finales, un total de **9** Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias **(PRAS)**, correspondientes a un total de **52 observaciones notificadas.**

Cuadro 5.1.1. Resumen de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria emitidas correspondientes a la Primera Entrega de la Cuenta Pública 2023.

Cuenta Pública 2023 corte al primer trimestre 2025 Primera entrega		
Ente Público	**PRAS promovidos**	**No. de Observaciones**
Entidades	0	0
Municipios	9	52
Paramunicipales	0	0
Total	**9**	**52**

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Gráfica 5.1. Pliegos de Observaciones de la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2023

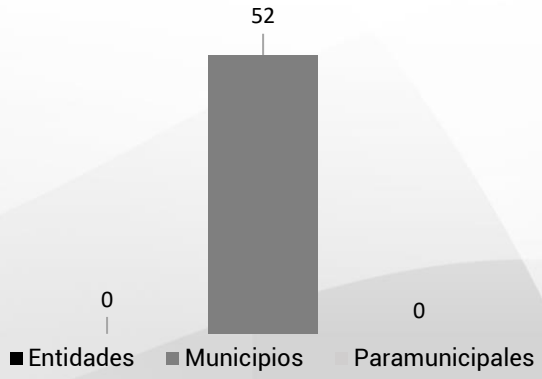

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Ahora bien, en relación a la segunda y tercera entrega de los informes individuales, las acciones correspondientes a la Promoción de Responsabilidades Administrativas (PRAS), se encuentran dentro del término establecido para ser emitidas, lo anterior de conformidad con el numeral 79 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán publicada en el Diario oficial del Gobierno del Estado el 18 de julio de 2017, en vigor.

VI. Seguimiento a las denuncias de hechos

En este apartado, se informa acerca del estado que guardan las denuncias vigentes a la fecha del presente informe.

6.1 Cuenta pública 2023.

En relación a la cuenta pública que se reporta, se ha presentado 1 denuncia de hechos, la cual fue **detectada en el desarrollo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023.**

Cuadro 6.1. Detalle de las denuncias promovidas de la Cuenta Pública 2023.

Cuenta Pública 2023					
Ente Público	Asunto	Número de observación	Autoridad ante la que se presentó	Importe denunciado	Estatus
H. Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán	Cobro de ayudas sociales	n/a	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$7,728,584.78	Investigación en curso

Nota: Se aclara que en relación a la denuncia presentada en perjuicio del H. Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán, surgió de hechos detectados durante el proceso de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023, misma que al momento de presentarla, aun no estaba notificado el informe de resultados finales y observaciones preliminares.

6.2 Cuenta Pública 2022.

En relación a la cuenta pública que se reporta, se han interpuesto 7 denuncias de hechos, de las cuales en 4 se ha dictado el no ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán; cabe señalar que en el periodo que se informa se dictó el no ejercicio de la acción penal de la denuncia señalada en la tabla.

Por lo que actualmente, se encuentran en trámite 3 denuncias **detectadas en el desarrollo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2022.**

Cuadro 6.1. Detalle de las denuncias promovidas de la Cuenta Pública 2022.

Cuenta Pública 2022					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H. Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán	Cobro de ayudas sociales	17	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$5,400,283.90	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	N/A	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$714,700.00	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán	Volumen menor de obra ejecutado al contratado y pagado	N/A	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$578,741.46	Se dictó el no ejercicio de la acción penal
H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	N/A	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$1,010,588.57	Investigación en curso

Nota: Se aclara que en relación a las denuncias presentadas en perjuicio del H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán, señalados en los tres últimos apartados del cuadro anterior, surgieron de hechos detectados durante el proceso de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2022, mismas que al momento de presentar las denuncias, aun no estaba notificado el informe de resultados finales y observaciones preliminares.

6.2. Cuenta Pública 2021.

En relación a la cuenta pública que se reporta, se han presentado **6** denuncias de hechos, **detectadas en la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2021**.

Cuadro 6.2. Detalle de las denuncias promovidas de la Cuenta Pública 2021.

Cuenta Pública 2021					
Ente Público	Asunto	Número de observación	Autoridad ante la que se presentó	Importe denunciado	Estatus
H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán	Obra no ejecutada	6-1-1-052-CPF21-22-OBS.13IP	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$2,690,305.00	Judicializada ante el Juez de Control competente
H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán	Obra no ejecutada	6-1-1-052-CPF21-22-OBS.13IP	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$816,476.96	Judicializada ante el Juez de Control competente
H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán	Obra no ejecutada	6-1-1-052-CPF21-22-OBS.12IP	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$450,000.00	Judicializada ante el Juez de Control competente
H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán	Obra no ejecutada	6-1-1-052-CPF21-22-OBS.10IP	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$280,000.00	Judicializada ante el Juez de Control competente
H. Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Ocultamiento de la información	6-1-1-058-CPF21-22-OBS.5	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$8,807,855.35	Se dictó el archivo temporal
H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán	Ilegal contratación de Deuda Pública	6-1-1-071-CPF21-22-OBS.16 6-1-1-071-CPF21-22-OBS.19	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$1,035,000.00	Investigación en curso

FUENTE: Elaborado por la ASEY

Nota: Por lo que corresponde a la denuncia del H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán, aunado a las observaciones derivadas de la Cuenta Pública 2021, se acumularon las observaciones 7 y 11 correspondientes a las Cuentas Pública 2018 y 2019, respectivamente.

6.3. Cuenta Pública 2020.

En lo concerniente a la Cuenta Pública 2020, se presentaron **2** denuncias de hechos, en las que ya se ha dictado el no ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, tal y como se reportó en los Informes de Avance presentados en su oportunidad.

6.4. Cuenta Pública 2019.

En relación a la cuenta pública que se reporta, se han interpuesto 7 denuncias de hechos, de las cuales en **3** se ha dictado el no ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, tal y como se reportó en los Informes de Avance presentados en su oportunidad.

Por lo que actualmente, se encuentran en trámite **4** denuncias detectadas en el desarrollo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019.

Cuadro 6.4 Detalle de las denuncias promovidas de la Cuenta Pública 2019.

Cuenta Pública 2019					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán	Deuda pública	Obs. 9	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$500,000.00	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán	Peculado pago a familiares	Obs. 10	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$52,938.00	Se encuentra judicializada ante el Juez de Control Competente
H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán	Contratación indebida	Obs. 25 Obs. 26 Obs. 27	Fiscalía General de la República	$2,498,233.58	Investigación en curso

Cuenta Pública 2019					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H. Ayuntamiento de Halachó, Yucatán	Proveedor dentro del 69 B	Obs. 12	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$273,131.28	Se dictó el Archivo Temporal

FUENTE: Elaborado por la ASEY

6.5. Cuenta Pública 2018.

En relación a la cuenta pública que se reporta, se han interpuesto **26** denuncias de hechos, de las cuales en 11 se ha dictado el no ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, tal y como se reportó en los Informes de Avance presentados en su oportunidad.

Por lo que actualmente, se encuentran en trámite **15** denuncias detectadas en el desarrollo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

Cuadro 6.5 Detalle de las denuncias promovidas de la Cuenta Pública 2018.

Cuenta Pública 2018					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H. Ayuntamiento de Huhí, Yucatán	Falta de presentación de la cuenta por participaciones	Obs. 6	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$ 9,177,125.67	Se determinó el archivo temporal, y se solicitó control judicial. Se encuentra en Amparo indirecto por no conceder la audiencia del control judicial.
H. Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán	Falta de presentación de la cuenta por participaciones	Obs. 6	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$7,829,229.55	Se determinó el archivo temporal

Cuenta Pública 2018					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H. Ayuntamiento de Kaua, Yucatán	Falta de presentación de la cuenta por participaciones	Obs. 6	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$7,321,114.09	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán	2016, 2017 y 2018 conflicto de intereses	Obs. 11	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$1,528,910.85	Investigación en curso se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H. Ayuntamiento de Xocchel, Yucatán	Compra de un terreno, puesto a nombre del Presidente Municipal (terreno del hermano del mismo)	Obs. 20	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$ 109,000.00	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Falta de presentación de la cuenta por participaciones	Obs. 5	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$ 26,486,943.60	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán	Pago a proveedores	Obs. 11 Obs.16 Obs. 17 bs. 18	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$ 2,727,190.50	Se encuentra judicializada ante el Juez de Control competente
H. Ayuntamiento de Samahil, Yucatán	Falta de presentación de la cuenta por participaciones	Obs. 5	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	$ 9,608,277.26	Investigación en curso

Cuenta Pública 2018					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
			del Estado de Yucatán		
H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán	Peculado	Obs. 9	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$ 4,922,272.85	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán	Obra que no aplica con la Ley de Coordinación Fiscal	Obs. 4	Fiscalía General de la República	$ 220,748.58	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán	Prestación de servicios conexos	Obs. 100 Obs. 101 Obs. 102 Obs. 103 Obs. 105 Obs. 106 Obs. 107 Obs. 108	Fiscalía General de la República	$ 924,588.75	Investigación en curso
H. Ayuntamiento Dzidzantún, Yucatán	Ilícita Contratación	Obs. 9 Obs. 16	Fiscalía General del Estado	$5,325,965.99	Con sentencia en amparo
H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.	Obra fuera de la Zona de Atención Prioritaria	Obs. 11 Obs. 20 y 21 Obs. 23 y 24 Obs. 26 y 27 Obs 29 y 30 Obs. 32 y 33 Obs. 35 y 36 Obs. 38 y 39 Obs. 40 y 41 Obs. 42 y 43 Obs. 44 y 45 Obs. 46 y 47 Obs. 48 y 49 Obs. 52 y 53 Obs. 56 y 57 Obs. 75 y 76 Obs. 77 y 78 Obs. 80 y 81	Fiscalía General de la República	$16,932,675.30	Investigación en curso

Cuenta Pública 2018					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
		Obs. 82 y 83 Obs. 84 y 85 Obs. 87 y 88 Obs. 89 y 90 Obs. 91 y 92 Obs. 93 y 94 Obs. 95 y 96 Obs. 63 Obs. 68 y 69 Obs. 70 y 71 Obs. 73 Obs. 86			
H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 17 FIMS	Fiscalía General del Estado	$903,752.67	Investigación en curso
H. Ayuntamiento de Tinum, Yucatán	Se denunció a Edgar Casango Carrillo (Proveedor) por declaraciones falsas	N/A	Fiscalía General del Estado	$57,304.00	No ha llegado acuerdo alguno donde se le asigne número de carpeta

FUENTE: Elaborado por la ASEY

6.6. Cuenta Pública 2017.

En relación a la cuenta pública que se reporta, se han interpuesto **58** denuncias de hechos, de las cuales en **7** se ha dictado el no ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán; en **2** se ha dictado el sobreseimiento y en **1** dicha Fiscalía se abstuvo de investigar, tal y como se reportó en los Informes de Avance presentados en su oportunidad.

Por lo que actualmente, se encuentran en trámite **48** denuncias detectadas en el desarrollo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

Cuadro 6.6 Detalle de las denuncias promovidas de la Cuenta Pública 2017.

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H Ayuntamiento	Obra que no aplica con la Ley de	Obs. 6.1	Fiscalía Especializada en Combate a la	$300,476.87	Investigación, se declinó

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
de Bokobá, Yucatán	Coordinación Fiscal		Corrupción del Estado de Yucatán		competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán	Aumento de sueldo	Obs. 18	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$574,700.00	Investigación en curso
H Ayuntamiento de Panabá, Yucatán	Obra fuera de la Zona de Atención Prioritaria	Obs. 8	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$118,405.18	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Tekax, Yucatán	Traspasos	Obs. 6	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$739,723.39	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán	Traspasos	Obs.. 3	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$75,000.00	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Kaua, Yucatán	Traspasos	Obs. 3 obs. 5	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$272,200.00	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Sanahcat, Yucatán	Traspasos	Obs. 3	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$547,000.00	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán	Pago de nómina a familiares	Obs. 13	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$112,800.00	Judicializada ante el Juez de Control competente. Actualmente se encuentra un amparo en revisión ante el Tribunal Colegiado

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán	Pago indebido de IVA	Obs. 25	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$113,003.66	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Obra que no aplica con la Ley de Coordinación Fiscal	Obs. 21.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$116,294.28	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Pago indebido de IVA	Obs. 29.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$176,531.65	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán	Factura falsa	Obs. 11	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$16,356.00	Investigación en curso
H Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán	Obra que no aplica con la Ley de Coordinación Fiscal	Obs. 26.1 obs. 27.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$2,456,812.37	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Yobaín, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 25.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$133,909.17	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 25.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$190,323.52	Investigación en curso
H Ayuntamiento de Suma, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 16.1 Obs. 17.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$40,124.62	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Panabá, Yucatán	Obra paga en exceso	Obs. 6.1 Obs 7.1 Obs. 8.2	Fiscalía Especializada en Combate a la	$357,724.00	Investigación, se declinó

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
			Corrupción del Estado de Yucatán		competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Dzan, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 19 Obs. 21 Obs. 22	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$245,303.00	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Baca, Yucatán	Obra que no aplica con la LCF	Obs. 18.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$2,072,532.86	Se declinó competencia a la Fiscalía General de la República y esta determinó el no ejercicio de la acción penal
H Ayuntamiento de Chikindzonot, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 23.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$124,347.38	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Telchac Pueblo, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 17.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$223,666.37	Se firmó un acuerdo reparatorio y se reintegró, sin embargo, continúa su investigación
H Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 25.2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$15,511.06	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Dzitás, Yucatán	Obra pagada no ejecutada y obra que no aplica con la LCF	Obs. 26.3 y Obs. 23.4	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$78,402.74	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán	Contrato con proveedor no autorizado para el servicio	Obs. 20.2 Obs. 20.3 Obs. 20.4 Obs. 20.5	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$215,660.34	Se encuentra Judicializada ante el Juez de Control Competente

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H Ayuntamiento de Chankom, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 16.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$135,579.48	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Chankom, Yucatán	Pago indebido de IVA	Obs. 15.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$780,955.87	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 10.1 Obs. 11.1 Obs. 13.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$522,404.45	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Conkal, Yucatán	Obra fuera de la ZAP	Obs. 46.1 Obs. 48.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$420,763.01	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Celestún, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 25.1 Obs. 26.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$388,708.80	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 19.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$118,015.87	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Chacsinkín, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 22.1 Obs. 22.2 Obs. 23.2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$239,619.70	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 30.1 Obs. 32.1 Obs. 34.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$455,206.88	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
H Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán	Ilícita adjudicación de obra	Obs. 26	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$1,107,319.84	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 22.1 Obs. 23.2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$142,165.64	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Pago a proveedor en el 69-b	Obs. 15	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$798,386.51	Se determinó el archivo temporal
H Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Pago indebido de IVA	Obs. 25.1 Obs. 26.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$1,065,448.55	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Peto, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 24.1 Obs 27.1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$2,946,151.42	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán	Proveedor muerto	Obs. 12	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$522,868.40	Investigación en curso
H Ayuntamiento de Ucú, Yucatán	Proveedor muerto	Obs. 13	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$361,746.00	Judicializada ante el Juez de Control Competente.
H Ayuntamiento de Teabo, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 22.1 Obs. 23.1 Obs. 26.1 Obs. 28.1 Obs. 30.2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$804,496.80	investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Ticul, Yucatán	Obra pagada en exceso y obra fuera de la Zona de	Obs. 45.2 Obs. 47.1 Obs. 48.2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$3,015,015.77	investigación, se declinó competencia a la

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
	Atención Prioritaria				Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Tekóm, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 30.3	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$170,866.96	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán	No presentó Cuenta Pública	Obs. 20	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$1,297,310.00	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Mama, Yucatán	Obra pagada en exceso	Obs. 22 Obs. 23 Obs. 24 Obs. 25	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$380,386.65	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Halachó, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 29.1 Obs. 30.1 Obs. 31.1 Obs. 32.3 Obs. 34	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$865,573.41	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Espita, Yucatán	Obra pagada en exceso y facturas alteradas	Obs. 30.1 Obs. 30.3 Obs. 33.3 Obs. 33.1 Obs. 34.3 Obs. 35.2 Obs. 36.3 Obs. 37.3	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$3,381,272.61	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Ticul, Yucatán	Obra pagada no ejecutada	Obs. 45.3 Obs. 46.2 Obs. 47.2 Obs. 48.3	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$3,137,706.97	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República
H Ayuntamiento de Motul, Yucatán	Obra pagada no ejecutada , obra fuera de la Zona de Atención Prioritaria, y obra que no aplica la Ley	Obs. 47.1 Obs. 48.1 Obs. 49.1 Obs. 50.1 Obs. 51.1 Obs. 53.1 Obs. 54.1 Obs. 61.2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán	$14,063,115.04	Investigación, se declinó competencia a la Fiscalía General de la República

Cuenta Pública 2017					
Ente Público	**Asunto**	**Número de observación**	**Autoridad ante la que se presentó**	**Importe denunciado**	**Estatus**
	de Coordinación Fiscal	Obs. 65.1 Obs. 58.2 Obs. 59.2 Obs. 60.3 Obs. 70.1 Obs. 62.2 Obs. 63.2 Obs. 65.2			

FUENTE: Elaborado por la ASEY

6.6. DENUNCIAS POR LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.

Con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, cualquier persona física o moral o servidor público, se puede erigir como denunciante y acudir ante las Autoridades investigadoras correspondientes a denunciar actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, por lo que, en ejercicio de esa atribución, se comunica que se encuentra en integración la denuncia administrativa que fuera presentada ante la Unidad de Vigilancia y Evaluación, por el presunto incumplimiento de atribuciones y obligaciones por parte de un ex servidor público de este Órgano Superior de Fiscalización, correspondiéndole el número de expediente UVE/DEN-001/2024.

VII. Multas derivadas de la Fiscalización

La Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, faculta a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán para imponer multas, como medida de apremio a los titulares o representantes legales de las entidades fiscalizadas, personas físicas o jurídicas y auditores externos, conforme a lo dispuesto en el artículo 85 del citado ordenamiento legal.

Al respecto, se informa que durante el periodo comprendido del 1 de octubre del año dos mil veinticuatro al 31 de marzo del año dos mil veinticinco, no se impusieron multas.

Glosario

ASEY: Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Denuncias de hechos: Documento a través del cual se hace del conocimiento de la fiscalía especializada, la posible comisión de hechos delictivos en materia de delitos por hechos de corrupción.

Facultad de comprobación Fiscal (FCF): Documento a través del cual informa a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de las facultades de fiscalización.

Faltas Administrativas Graves: Son aquellas establecidas con esa naturaleza en la legislación en materia de responsabilidades administrativas.

Faltas Administrativas No Graves: Son aquellas establecidas con esa naturaleza en la legislación en materia de responsabilidades administrativas.

Informe de Probable Responsabilidad Administrativa (IPRA): Acorde a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, es el acto en el que las autoridades investigadoras describen los hechos relacionados con alguna de las faltas administrativas graves o no graves señaladas esas leyes, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y la probable responsabilidad del Servidor Público o de un particular en la comisión de Faltas administrativas;

Órgano Interno de Control: Los que se encuentran definidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Pliego de Observaciones: Documento en el cual se determina en cantidad líquida, los daños o perjuicios, o ambos a la Hacienda Pública estatal o municipal, o en su caso, al patrimonio de los entes públicos.

Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS): Documento a través del cual se turna los órganos internos de control, cuando se detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.

ANEXOS

ANEXO 1

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 2

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 3

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 4

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 5

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 6

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 7

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 8

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 9

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 10

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 11

DESCARGA AQUÍ

ANEXO 12

DESCARGA AQUÍ

ASEY

Auditoría Superior
Del Estado De Yucatán
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN